

“Nos sabíem la veritat, e Déus”

Imágenes y ubicaciones regias en una secuencia narrativa del *Llibre dels fets del rei En Jaume I* de Aragón

María Alejandra Repetto

Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Hemos comentado ya, en otras oportunidades, cuestiones relativas a la historia de la recepción del *Llibre dels fets del Rei En Jaume I* de Aragón (en adelante, LRJ). Sometido a lo que Josep Maria Pujol denomina “la tiranía de los modelos escritos” (Pujol, 1996), algunos rasgos estructurales del texto han sido leídos en términos negativos, como marcas de descuido, de pobreza de estilo, de preliterariedad. Retomo esta última observación para subrayar que supone una concepción excluyente de la literatura como producción de textos escritos, e instala un problema adicional al introducir –aunque sea por defecto– este concepto en relación con una obra de fines del siglo XIII.

Contamos, en el caso del *Llibre*, con un testimonio temprano de esta tiranía de la que Pujol nos habla, ejercida desde el campo de la historiografía. Nos referimos a la denominada Crónica de Pere Marsili, cuya redacción fue encomendada a ese religioso por el nieto de Jaime I, el rey Jaime II de Aragón, y que data del año 1313. La relación entre ambos textos se discutió durante siglos. Recientemente se ha demostrado que la obra de Marsili, escrita en latín, se basa en el original catalán (Pujol: 2001), cuya estructura reelabora dividiendo el texto en capítulos, introduciendo ampliaciones y moralizaciones y abandonando, junto con la lengua vernácula, la enunciación en primera persona del original. Es evidente que una incipiente norma historiográfica opera ya entonces, determinando la puesta en marcha de esta reescritura con el propósito de lograr, en una etapa distinta de la organización del reino, lo que se considera una mayor adecuación entre la dignidad de la materia histórica tratada y sus rasgos estilístico-formales.

Libre de la presión de la norma, la crítica actual ha hecho foco sobre algunos de los rasgos del LRJ marcados negativamente por las lecturas tradicionales del texto, lo que ha demandado la asunción de nuevas perspectivas teóricas. Sobre la base de una descripción estructural que desbarató prejuicios sostenidos por siglos, Josep Pujol ha postulado que los criterios compositivos que subyacen a la organización del LRJ coinciden con los que caracterizan a las producciones discursivas propias de la oralidad primaria.

Esta conclusión es consistente con la hipótesis de una génesis oral, sostenida entre otros por el propio Pujol, que imagina una escena de producción en términos de *performance*, en la que el rey relata en voz alta, a un pequeño grupo de personas –algunas de ellas partícipes también en los acontecimientos narrados, como el mismo texto se ocupa de sugerir– mientras un escribano toma nota. No debe sorprendernos, entonces, que tal dinámica de producción, absolutamente diversa de los procesos propios de la composición escrita, haya dejado sus huellas en el texto.

La descripción de la narración oral de experiencias autobiográficas en términos de interacción¹ le ha servido a Pujol para mostrar cómo las funciones de referencia, evaluación y orientación, diferenciadas en la oralidad por recursos como la entonación, las pausas y los gestos, se confunden en LRJ en el pasaje a la escritura, donde tales índices se pierden o se neutralizan.

1 El autor sigue las teorizaciones de William Labov y Joshua, Waletzky, 1967.

Esto explicaría las aparentes fallas de organización textual, cierta “impresión de confusión y fragmentación” de la obra.²

La aplicación de estos parámetros de análisis a las dos secciones narrativas inaugurales del *Llibre* (parágrafos 2-7 y 8-33), correspondientes a una breve genealogía del rey, su infancia y su juventud, le permite a Pujol mostrar, por una parte, cómo la dinámica entre las funciones modula la construcción de la imagen regia como figura ejemplar; por otra, cómo se despliega uno de los núcleos ideológicos en los que el texto articula su sentido: el providencialismo.

En el nivel global, no ha de sorprendernos que el *Llibre* construya la figura de Jaime I como encarnación del ideal del rey cristiano³. Es en función de ello que las secuencias narrativas se articulan como una sucesión de exempla. Coincidimos con Pujol en cuanto a que la orientación didáctica del texto lo pone en relación con los espejos de príncipe, género en vigor en la época.

La forma autobiográfica del LRJ pone en foco las estrategias de autorrepresentación. Entre las “tecnologías de la presencia” (Arfuch, 2002: 61) que despliega, cabe destacar el papel de los géneros discursivos primarios recontextualizados en su interior, significativos en tanto que constituyen las múltiples formas en que, dialógicamente, el rey construye tanto su propia imagen como las ajenas, a través de los intercambios en los que participa. Las imágenes (o identidades) así construidas están asociadas a ubicaciones. Lo interesante aquí es que esos intercambios, aun los transcriptos en estilo indirecto, comentados y modalizados por el narrador, vehiculan –en virtud de la primera persona– el efecto de veridicción propio de las formas testimoniales.

Así, en el nivel local, los personajes principales son presentados no solo por medio de sus acciones, sino también –y fundamentalmente– por sus intercambios discursivos con el protagonista, cuya identidad referencial coincide con la del narrador, que realiza la conmutación de los niveles enunciativos de la historia y el comentario.

Es en relación con ese *Yo* que actúa como grado cero de la enunciación y punto culminante de las relaciones de poder, como se configuran las ubicaciones en el texto.

Examinaremos en esta línea la construcción de la figura de Alfonso de Castilla, yerno de Jaime I, quien es presentado siendo todavía infante, y reaparece luego, ya transformado en el rey Alfonso X. Nos centraremos en los pasajes 339 a 349 que relatan los conflictos suscitados en el reino de Murcia (1243-1245), cuando Alfonso avanza con la ayuda de algunos caudillos musulmanes sobre territorios que habían sido conquistados por el monarca aragonés. En 1244 Alfonso y Jaime firman el Tratado de Almizra, que fija las fronteras entre ambos reinos (el contenido del documento se consigna en el párrafo 349).

Como veremos, a los conflictos en el plano político viene a superponerse en esta secuencia y en las siguientes otro orden, igualmente complejo y tramado con aquél: el de las relaciones de parentesco. En efecto, Alfonso estaba prometido en matrimonio con Violante de Aragón, hija de Jaime.

En 1246 se celebraron los esponsales, y en 1249 la boda. Se realizaba así la renovación de una alianza matrimonial entre dos linajes ya entrelazados en la generación anterior, cuando el mismo Jaime había contraído matrimonio en 1221 con Leonor de Castilla (tía abuela de Alfonso) de quien se separó tiempo después. Esta ligazón anterior es traída a colación precisamente en un momento en que Alfonso pretende que Jaime le otorgue el reino de Murcia como dote de su hija.

En un artículo ya clásico, Duby, Barthélemy y La Roncière caracterizan las relaciones de parentesco de este modo:

2 “The dialectic relationship between the support –strict storyline (main level), comments on the story (evaluations), and relaxing pauses (embedded microstories)– disappears, and the sensation of confusion and carelessness takes over”. Pujol, 1996.

3 Resulta esclarecedora sobre el particular la entrada “Rey”, en el *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, a cargo de uno de sus editores, Jacques Le Goff, pp 674-675.

El parentesco es una función, en el sentido cuasi matemático del término. Induce entre los hombres unas relaciones igualitarias (todos tienen el mismo honor), indistintas y marcadas, en el plano de los intercambios, por una reciprocidad no tasada [...] El honor es un capital social que se mantiene y se hace fructificar entre todos, pero cada situación de evaluación vuelve a poner en cuestión tanto el rango como los mismos contornos del grupo solidario.⁴

En el LRJ se relata cómo a la rebelión de Játiva⁵ –una de las principales ciudades del reino de Valencia– le siguen una serie de negociaciones fallidas por parte de Jaime I, que desembocan en guerra. En ese contexto se hace la primera alusión al infante Alfonso, que se introduce a través de un mensaje referido:

E ach-hi .I. home qui fo parent del bisbe de Conca e qui era natural de Conca, e havia'ns dit, ans que fóssem al setí de Xàtiva que l'infant Don Alfonso volia fer una tenda en Xàtiva.; e, en raó de fer la tenda, mentre la faÿen, parlava pleyt entre l'alcayt e est rey Don Alfonso qui ara és, qui era infant. (LRJ: 339)

Alguien le cuenta a Jaime que, con la excusa de levantar una tienda de campaña, Alfonso se ha acercado a negociar con el caudillo de la ciudad rebelde. Entonces el rey-narrador introduce una evaluación modal: “E nós sentim que aquela no·s faÿa sinó ab maestria, per ço que parlassen ab l'alcayt de Xàtiva lo pleyt et ab l'infant Don Alfonso; e la tenda faÿa's per encobrir lo feyt que parlaven”. (LRJ: 339).

Jaime I intuye que es una estratagema: la tienda tiene la finalidad de ocultar las negociaciones. Alfonso no es confiable para su suegro, por eso el rey recela: “E en açò haguem nós celosia, que sabíem bé que aquella tenda fo feyta ab maestria per ço que nós perdéssem Xàtiva” (LRJ: 339). Se ha operado un cambio en la modalidad enunciativa: el rey ha pasado de la sospecha a la certeza. En términos de recepción, la afirmación de una certeza tiene por objeto instalar una creencia, y ésta es la operación que Jaime realiza con su versión de la historia.

Ofuscado, el rey Jaime prohíbe terminantemente que se les dirija la palabra a los moros, y profiere una amenaza generalizada que, en contexto, es legible como una advertencia al yerno, inscripta en estilo directo: “(...) castigar-vos n'em en tal manera que tothom qui tolra'ns vuyla Xàtiva se'n guardarà per ço que nós farem en vós”. (LRJ: 340)

El pasaje marca una asimetría, fija una posición de poder por parte de Jaime. Sin embargo, a pesar de la amenaza y las ejecuciones ejemplares que el rey efectivamente realiza, un mes más tarde el desafiante Alfonso ha avanzado sobre otras dos posesiones aragonesas. Frente a ello, el rey manifiesta sorpresa: “(...) de la qual cosa nós nos maraveylam molt, que él presés neguna cosa de la pertinència de Xàtiva, per ço con era de nostra conquesta, e havia Nostra fiyla per moyler”. (LRJ: 341)

El asombro que Jaime narrador afirma haber sentido pone en foco que Alfonso ha violado dos órdenes: el político, mediante las negociaciones con los jefes moros de territorios conquistados por Aragón; y el del parentesco, que obliga al propio Alfonso, en tanto yerno del rey. Si en el primer orden la imagen de Alfonso pierde confiabilidad, en el segundo lo que ha puesto en juego es el honor. Por oposición, estas fallas éticas que el autor elige consignar y el narrador comentar no hacen sino destacar las virtudes del monarca aragonés.

Otras pruebas que van apareciendo en contra del infante refuerzan en Jaime la certeza acerca de la evaluación que ha hecho de él: “E entenem ladonchs que les paraules de la tenda se provaven per veritat”. (LRJ: 341)

4 Duby, Georges; Barthélemy, Dominique y de La Roncière, Charles. 1991. “Cuadros”, en *Historia de la vida privada 3. Poder privado y poder público en la Europa feudal*. Dirigida por Philippe Ariès y Georges Duby. Traducción de Francisco Pérez Gutiérrez. Madrid; Taurus.

5 LRJ, párrafos 334-339. Ésta y todas las citas del texto fuente las hacemos siguiendo la edición de Jordi Bruguera.

Conforme avanza la narración, somos testigos de cómo el viejo rey de Aragón va perdiendo la paciencia. Por eso la ironía de la respuesta al hombre que le dice que Alfonso lo ha dejado en Játiva para proteger el territorio: “E nós dixem-li que açò no creyem, que l’infant emparàs nuyla cosa del món que fos de nostra conquesta”. (LRJ: 341)

Pasan quince días y el infante le pide al rey que lo reciba en Almisra. Jaime accede, y entonces entra en escena otro personaje que va a influir en el desarrollo de esta relación: la reina, doña Violante de Hungría. El infante se acerca hasta el campamento de Jaime para verla, y en esa esfera íntima del parentesco próximo no hay conflicto: “E aquí haguem gran solàs e gran amor” (LRJ: 343).

La reina le ha pedido a Jaime que le permitiera acudir con él a las vistas, con el objetivo de mediar para suavizar el enfrentamiento entre los parientes, y lo logra: “E aquel dia passat en alegria e en solaç, perquè no era bé que parlàs hom de neguns feyt en lo primer dia” (LRJ: 344).

Unos días más tarde, el infante acude a ver a la reina. Cuando Jaime manda preguntar a qué ha venido el yerno le hace llegar la siguiente respuesta:

E dixerem-nos per ell (...) que l’infant era vengut per aquesta raó: que era casat ab nostra fiyla, e que creya ell que nós no la poriem mils casar ab nuyl hom del món que ab ell. (LRJ: 345)

Apelando al argumento de un matrimonio hipergámico que beneficiaba a la princesa Violante, Alfonso intenta legitimar la posesión de los territorios ocupados en términos de dote. Además de poner en tela de juicio el rango del linaje con el cual se habrá de emparentar por vía matrimonial, introduce un falso testimonio como garantía de su pretensión. La respuesta de Jaime no se hace esperar:

(...) e fo aytal la resposta: que bé sabíem nós e la regina que bé haviem maridada nostra fiyla, mas que aquela era estada paraula que nós no haviem dita a Ovieta Garcia ni a altre hom del món, que nós Xàtiva déssem ni altre logar. (LRJ: 345).

La discusión adquiere dimensión jurídica: Alfonso ofrece convocar al supuesto testigo, Ovieta Garcia. El rey se opone, aduciendo que el derecho prohíbe que el testimonio de un vasallo sea ofrecido como prueba contra terceros. “E no volíem metre Xàtiva en paraula d’ome qui son vassayl fos, mas que nós sabíem la veritat, e Déus”. (LRJ: 346).

La operación que realiza el siguiente enunciado es muy interesante. En apariencia, se trata de un consejo que el monarca experimentado ofrece a su joven -y desmesurado- pariente. En ese nivel de lectura, el segmento actúa reflexivamente, reforzando la imagen positiva que el monarca construye de sí mismo.

(...) E que l’infant no devia demanar terra ab nostra fiyla, que altres ajudes grans e bones podia haver de nós, a honor d’el e a pro, car si mester li fossen .M. o .MM. cavallers, que poria haver en sa ajuda, ab nós ensemps, e açò no tant solament .I.a vegada, mas .II. o .III. e .X., si mester hi fos; e valia més açò ab nostra amor, que no l’als ab desamor de nós. (LRJ: 346)

Pero se trata, en términos estructurales, de una anticipación. De momento el joven Alfonso, desoyendo el consejo, alentará la sedición de Alazrach y otros caudillos moros, complicando la situación de Jaime, que finalmente se verá obligado a tomar la drástica decisión de expulsarlos del reino, en 1248.

Pero pocos años más tarde, en 1263, todavía fresca la memoria de las humillaciones infringidas a su suegro, el monarca Alfonso X de Castilla se verá obligado, ante la rebelión de los árabes de Andalucía, a pedirle a Jaime ayuda militar.

El rey de Aragón tomará soberanamente la decisión de acompañarlo, sin atender las opiniones de su consejo y enfrentando los reparos de las cortes de Cataluña y la negativa de las de Aragón. Entonces es otro el juego de imágenes que el texto construye. Ahora Alfonso es un par, hay horizontalidad en esa relación, en la que Jaime sigue teniendo, no obstante, la ventaja de la experiencia.

Bástenos comentar, para cerrar, el discurso en el que el rey argumenta ante su consejo su decisión de sumarse a la guerra:

(...) car aquesta és cosa que jo no pux refusar que no la faça, per .III. rahons: la .I.a, que no pux falir a ma fiyla ni a mos néts pus desheretar-los vol hom. L'altra (que és major que tot l'als, en què vosaltres no havets tocat), que, quan jo per ma valor ni per mon deute no ajut al rey de Castella, sí li deg ajudar per ço con és .I. dels pus poderoses hòmens del món; e, si jo ara no li ajudava, e ell estorcía d'aquesta pena en què ara és, tots temps me poria tenir per son enemich mortal, pus jo a tan gran cuyta no li aydàs; e, si mal me pogués cercar, tots temps lo'm cercaria, e haurien bona raó. La terça, (que és pus fort de tots, e és seyn natural), que, si'l rey de Castella havia perduda sa terra, mal estariem nós ça, en aquesta terra nostra; per què val més que n'hajam sobre la sua deffenén, que si n'havien sobre la nostra. E no y ha ops altre conseyl, mas que enviý a dir a la reyna que li ajudaré ab tot mon poder (...) E en aqueles corts que jo faré no'ls diré que'm donen conseyl, mas diré'ls que m'ajuden; e al pus breu que poré, iré en sa ajuda". (LRJ: 382)

La inscripción se realiza en estilo directo: el rey continúa diciendo su discurso, sin mediaciones, por toda la posteridad. No puede dejar de ir a la guerra, dice Jaime, por motivos de tres órdenes. El primero, de parentesco: no quiere desamparar a su hija y a sus nietos, por cuyo patrimonio debe velar; el segundo, de estrategia política: Alfonso se ha convertido, según la evaluación de Jaime, en uno de los hombres más poderosos del mundo. No puede correr el riesgo de enemistarse con él. El último, de sentido común: si el rey de Castilla perdiera su reino, mal podrían preservar los aragoneses el suyo. Tal como le anticipara una vez a Alfonso, cuando éste era todavía un infante soberbio, Jaime acudiría en su ayuda con un numeroso ejército, y tomará parte en las acciones militares definitivas para la conquista de Murcia, que será finalmente anexada a Castilla.

En este punto, Jaime cumple la palabra dada y consolida un sistema de validación interna de su imagen. El relato *muestra* al rey en el acto mismo de asunción plena de sus obligaciones políticas y parentales. Y desplaza de foco el carácter polémico de los hechos históricos narrados, que configuran a la vez una victoria en el ámbito bélico y una derrota en el diplomático, y que prefiguran de alguna manera la otra gran pérdida que deberá afrontar el rey: la de la mayor parte de sus posesiones transpirenaicas, con lo que se clausura para siempre el sueño de avanzar sobre el mediodía francés.

Bibliografía

- Arfuch Leonor. 2002. *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Badia, Lola. 1993. "Veritat i literatura a les cròniques medievals catalanes: Ramon Muntaner", en *Tradició i modernitat als segles XIV i XV: estudis de cultura literària i lectures d'Ausiàs March*, Valencia-Barcelona, Institut Universitari de Filologia Valenciana, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 19-91.
- Bruguera, Jordi. 2002. "La possible filiació dialectal del *Llibre dels fets* de Jaume I", en *Arxiu de textos catalans antics*, N° 21, pp. 605-618.
- Certeau, Michel de. 1993. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana.
- Cingolani, Stefano. 1992-1993. "Modelli storici, tradizioni culturali e identità letteraria nella Catalogna Medievale", *Llengua & Literatura* N° 5, pp. 479-494.

- Cingolani, Stefano. 2000. "Memoria i estratègies comunicatives al Llibre de rei Jaume", *Revista de Catalunya*, nova etapa, N° 154, setembre, pp. 111-141.
- . 2005. 'Seguir les vestigies dels antecessors'. Llinatge, reialesa i historiografia a Catalunya des de Ramon Berenguer IV a Pere II (1131-1285)", *Anuario de Estudios Medievales*, N° 36, pp. 201-240.
- . 2008. "De historia privada a historia pública. De la afirmación al discurso: una reflexión en torno a la historiografía medieval catalana (985-1288)", *Talia Dixit* N° 3, pp. 51-76.
- Eco, Umberto. 1987. *Lector in fabula*. Barcelona, Lumen.
- Funes, Leonardo. 1997. "Las crónicas como objeto de estudio", *Revista de Poética Medieval*, N° 1, pp. 123-144.
- . "Elementos para una poética del relato histórico", en *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule ibérique et France)*. Arizaleta, Amalia (ed.). Toulouse.
- . 2009. *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Jauss, Hans Robert. 1990. "Littérature médiévale et théorie des genres", *Poétique*, N° 1, pp. 79-101.
- Kerbrat Orecchioni, Catherine. 1997. *La enunciación. De la subjetividad en el texto*. Buenos Aires, Edicial.
- Llibre dels fets del rei En Jaume I*. Bruguera, Jordi (ed.). Els Nostres Clàssics B10-11. Barcelona, Barcino, 1991.
- Lozano, Jorge *et al.* 1997. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid, Cátedra.
- Ong, Walter J. 1982. *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Pujol, Josep M. 1991. "'Sens' i 'coijnointures' del 'Llibre del rei En Jaume'". Tesis doctoral. Barcelona, Universitat de Barcelona, Departament de Filologia Catalana.
- . 1996. "The Llibre del rei En Jaume: a mater of style", en *Historical literature in medieval Iberia*. De-yermond, Alan (ed.). *Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar* N° 4. Londres, Department of Hispanic Studies (Queen Mary and Westfield College), pp. 35-65.
- . "Jaume I, *rex facetus*: notes de filologia humorística", *Estudis romànics* N° 25, pp. 215-236.
- Spiegel, Gabrielle. 1993. "History, Historicism and the Social Logic of the Text in the Middle Ages", *Speculum*, N° 65, pp. 59-86.
- White, Hayden. 1978. *El texto histórico como artefacto literario*. Barcelona, Paidós.
- . 1987. *El contenido de la forma : narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, Paidós, Caps. 1 y 2.
- Zumthor, Paul. 1989. *La letra y la voz. De la literatura medieval*. Madrid, Cátedra.

CV

MARÍA ALEJANDRA REPETTO ES LICENCIADA EN LETRAS, FILOSOFÍA Y LETRAS (UBA).
DESDE 2010 ES ADSCRIPTA A LA CÁTEDRA DE LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL DE ESA FACULTAD.